



## RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS

Bucaramanga, 30 de agosto de 2023

Respetado Ciudadano (a) Anónimo

DENUNCIA registrada SISAD con radicado N° 20231127657

El anónimo presenta denuncia contra un local de comidas rápidas ubicado en el Rincón de Girón parte baja, por venta de alimentos de dudosa procedencia y que presenta olor, color y sabor la cual no se asemeja a la carne de res; expresa que los alimentos pueden provenir de animales no aptos para consumo humano, así mismo manifiesta que ha presentado anteriormente gastroenteritis infecciosa como resultado del consumo de estos alimentos. Solicita realizar visita de inspección.

**Se invoca como fundamento de derecho lo consagrado en las siguientes normas y en las demás concordantes:**

Constitución Política Nacional, artículo 23. Reglamento interno para trámites de PQRSD F ICA Resolución 091279 de 2021, Ley 1755 de 2015, artículo 81 de la Ley 962 de 2005, Ley 190 de 1995 artículo 38, artículo 27 de la Ley 24 de 1992, Decreto 4765 de 2008, Ley 1437 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 1166 de 2016.

**Respuesta:**

Se remite por competencia al INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA mediante oficio N° 38232100337.

Cordialmente,

**Adalberto Tarazona Suarez**

Gerente Seccional (E)  
ICA Seccional Santander

**NOTIFICACION POR AVISO  
RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS**

Acta de publicación de respuesta a Queja y/o Denuncia anónima

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que establece los términos y procedimientos para la notificación por aviso, se permite:

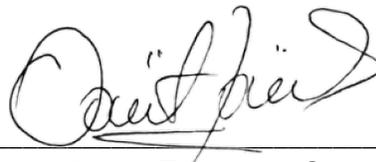
:

**NOTIFICAR**

NOMBRE DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE	<b>Ciudadano (a) Anónimo</b>
NUMERO DE RADICADO DE LA PETICION	20231127657
FECHA DE RESPUESTA A LA PETICION	30 de agosto de 2023
RESUMEN DE LA RESPUESTA AL PETICIONARIO	Se remite por competencia al INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA mediante oficio N° 38232100337.
SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE DE LA RESPUESTA	Adalberto Tarazona Suarez

La presente comunicación se publica en la página web del ICA, en el menú de Atención y Servicios a la ciudadanía -Micro sitio respuesta a peticiones anónimas y/o en la cartelera física de atención al ciudadano en oficinas locales- Gerencias Seccionales hoy 30 de agosto del 2023 por el término de cinco (5) días hábiles, los cuáles terminan el 06 de septiembre de 2023.

Se le hace saber al quejoso o denunciante, que contra la presente no procede recurso alguno de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, en consideración a la clase de acto que se está notificando La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.




---

Adalberto Tarazona Suarez  
Gerente Seccional Santander (E)  
Grupo Atención Al Ciudadano